



LIC. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA

SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO. JAL.

Presente:

SECRETARIA GENERAL

Oficina: regiduría

Oficio: SG /072 /17

Asunto: convocatoria.

EL QUE SUSCRIBE, **REGIDOR ROBERTO ROBLES CAMARENA** EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LAS COMISIÓN EDILICIA DE **CALLES Y CALZADAS** CON FUNDAMENTOS EN EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTICULO 73 Y 77 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTICULO 27 DE LA LEY DEL GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ARTÍCULO 100 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES EN DERECHO. LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO Y AL MISMO TIEMPO APROVECHO PARA CONVOCAR A REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIONE EDILICIA **DE CALLES Y CALZADAS** LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA VIERNES 13 DE ENERO A LAS 18:00 HRS. EN LA OFICINA DE REGIDORES UBICADA EN CAFÉ PARROQUIA LOCAL 14 DE ZAPOTLANEJO JALISCO, DESARROLLÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

I-ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

II-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III-PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE MOVILIDAD.

IV-ASUNTOS GENERALES.

V-CLAUSURA Y LEVANTAMIENTO DE LA MINUTA DE TRABAJO RESPECTIVA.

SIN MÁS POR EL MOMENTO ME DESPIDO Y ESPERO SU VALIOSA Y PUNTUAL ASISTENCIA.

ATENTAMENTE:

ZAPOTLANEJO A 13 DE ENERO DEL 2017.



**Gobierno
Zapotlanejo**

Roberto Robles
REGIDOR ROBERTO ROBLES CAMARENA **Regidores**

PRESIDENTE DE LAS COMISIONE EDILICIA DE CALLES Y CALZADAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO JALISCO.

El regidor presidente pregunta si es de aprobarse el orden del día en votación económica. el cual se aprueba por unanimidad

III-Presentación y en su caso aprobación de un curso de capacitación antes de entregar licencias de conductor.

IV- Asuntos generales se concede el uso de la voz a los integrantes de las comisiones, Para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho compete, a lo cual no hay manifestaciones.

V- no habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la reunión siendo las 18:00 horas 35 minutos del día 13 de enero del 2017. Y se levanta la presente acta firmada de conformidad por los integrantes presentes de la comisión De **calles y calzadas**.

ATENTAMENTE:

ZAPOTLANEJO, JALISCO A 13 DE ENERO DE 2017.



Gobierno
Zapotlanejo

Regidores

REGIDOR ROBERTO ROBLES CAMARENA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA CALLES Y CALZADAS.

REGIDORA PROFESORA ROSA RUVALCABA NAVARRO

VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA CALLES Y CALZADAS.

REGIDOR ING. RUBÉN TORRES HERNÁNDEZ

VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA CALLES Y CALZADAS.